

ACTA N° 01

**ASAMBLEA PARROQUIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

En el Salón de Eventos Sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Manú, cantón Saraguro, provincia de Loja, a los veintiún días del mes de marzo de 2018, siendo las diez de la mañana, previa convocatoria del presidente del GADPR-MANÚ, se llevó a cabo la Asamblea Parroquial, ante la presencia de los Vocales del GAD, autoridades de la Parroquia, presidentes de los Comités de Apoyo, representantes de clubes deportivos, miembros del Consejo de Planificación, integrantes de la Asamblea Parroquial y ciudadanía en general, cuya finalidad es llevar a cabo el informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2017, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Constatación del Quórum
3. Apertura de la sesión por parte del Sr. Iván Mora, vocal del GAD-MANÚ
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Exposición metodológica del proceso de Rendición de Cuentas, a cargo del Sr. Jorge González, vocal del GAD-MANÚ
6. Entrega de un suplemento con las actividades ejecutadas por el GAD-MANÚ durante el año fiscal 2017.
7. Exposición legal y pública del informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2017, por parte del Presidente del Gad-Manú
8. Deliberación pública ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas
9. Clausura

**DESARROLLO**

Es puesto a consideración el orden del día a los presentes, sin haber objeción alguna se procede a llevar a cabo la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas del año fiscal 2017.

En el punto uno, registro de asistentes se procede a registrar a las personas invitadas, cuya finalidad es tener respaldos de los concurrentes a la Asamblea.

En el punto dos, se procede a la constatación del quórum, la cual cumple con la asistencia absoluta de los miembros del Gobierno Parroquial Rural de Manú, por lo que se procede con la ejecución de la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas.

En el punto tres, Instalación de la sesión por parte del Sr. Reinel Iván Mora Tituana, vocal del GAD-MANÚ, se dirige a los presentes dándoles la bienvenida a autoridades civiles, de policía, docentes y público en general; para ello manifiesta: que la Ley de Participación Ciudadana y Control Social exige a las instituciones públicas la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, a fin de transparentar el manejo de los fondos públicos del Estado y a su vez sostiene que el Gobierno Parroquial está presto para acoger las sugerencias por parte de las personas inmersas en la Asamblea.

En el punto cuatro, lectura del acta anterior, se procede a dar leer el acta, misma que es aprobada de manera unánime por los miembros del Gad Parroquial y los asistentes.

En el punto cinco, Exposición metodológica del proceso de Rendición de Cuentas, a cargo del Sr. Jorge González vocal del GAD-MANÚ, se procede a explicar la metodología de como se realizará el proceso de rendición de cuentas, misma que consta: entregar un suplemento con las obras ejecutadas durante el año 2017, entregar una hoja en la cual se pueda evaluar los aspectos positivos y negativos de la entidad gubernamental, deliberación y despeje de interrogantes presentadas en la audiencia pública.



En el punto seis, Entrega de un suplemento impreso de las obras ejecutadas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manú, durante el año 2017, se procedió a realizar la entrega de un folleto con las actividades y los respectivos costos de inversión, con la finalidad de transparentar los recursos devengados por la institución.

En el punto siete, Exposición de la Rendición de Cuentas del año 2017, a cargo del presidente del Gad-Manú, el licenciado Ángel Armijos se dirige a las autoridades, civiles, educativas, de policía, médicas y docentes dándoles un cordial saludo y a su vez agradece su presencia al acto. Respecto al informe de actividades inicia con una breve explicación de la base legal para la Rendición de Cuentas, posteriormente hace conocer los gastos realizados en las obras ejecutadas durante el año 2017. Entre las actividades realizadas constan: **infraestructura:** materiales colegio de Bachillerato Manú, Cubierta casa comunal barrio Uduzhe, acondicionamiento entrada Subcentro Manú, reconstrucción puente Guapamala y elaboración de proyectos civiles. **Producción:** Proyecto Foreccsa, Riego parcelarios Chorro Blanco, Inseminación artificial, Tecnificación de pollos, Abonos orgánicos y trabajador de limpieza. **Vialidad:** Mantenimiento etapa invernal, crédito retroexcavadora-cargadora y mantenimiento maquinaria pesada. **Social:** Atención prioritaria, integración parroquial y promoción de libro. La intervención vial en los diferentes barrios y centro urbano de la parroquia Manú a través de la Retroexcavadora cargadora del Gad Manú. Finalmente se realizó convenios de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial, Cantonal y Entidades públicas.



El punto ocho, Deliberación pública ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas se procedió hacer la entrega de una hoja para que los asistentes evalúen los aspectos positivos y negativos de la institución y además se formule preguntas que consideren pertinentes para que sean despejadas por parte de la autoridad local. Entre las más destacadas se detallan a continuación:

La Mgs. Judith Bustán Villa, rectora del colegio de Bachillerato Manú, agradece a la institución por el trabajo realizado a favor de la entidad educativa e invita a seguir trabajando en beneficio de la educación.

La Sra. Roquelina Pineda Montaña, integrante de la Asamblea Parroquial felicita el apoyo del Gad Parroquial en las áreas: educativa, salud, vialidad y la producción agrícola. De la misma manera invita a luchar y defender el territorio parroquial de manera específica la Laguna de Chinchilla.

Srta. Marianela González Sanmartín, integrante del Consejo de Planificación recomienda que se promocióne los atractivos turísticos de la parroquia Manú.

Sr. Ismael González, presidente del Comité de Apoyo del barrio Valle Hermoso, solicita que se brinde atención en el área de vialidad y considera que los presupuestos participativos en su sector se han ejecutado de manera satisfactoria.

Sr. Luís Pedro Tituana, presidente del club Estrellas Juveniles felicita por el cumplimiento de las obras en los Barrios e invita a coordinar acciones con otras instituciones.

Dra. Paola Arévalo, jefa del subcentro de Manú, felicita a la institución por toda la labor desplegada en beneficio de los habitantes de la parroquia Manú.

Sr. Jaime Espinoza, vicepresidente de la asociación INPROBA, invita a terminar los trabajos viales y a su vez felicita el accionar del Gad en los trabajos emprendidos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE MANÚ  
MANÚ – SARAGURO – LOJA – ECUADOR  
ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Sr. Alvarito Cabrera, presidente del Comité de Apoyo del barrio Guapamala, agradece por los trabajos realizados con la maquinaria en temas de limpieza vial.

Sr. Belisario Zhigui, presidente del Canal Saracapa, solicita que se haga realidad las obras planificadas en el barrio Fátima.

Sra. Janelly Armijos, teniente político de la parroquia Manú, felicita al Gad Parroquial por las obras ejecutadas en la localidad. Además, recomienda que los vocales deben trabajar a tiempo completo, puesto que, son servidores públicos. Finalmente sugiere que el Gad debe coordinar acciones con las entidades de gobiernos autónomos descentralizados.

Sr. Líder González, presidente de la junta de agua potable de Manú, solicita más apoyo en la limpieza de tanques para mejorar la producción agrícola.

Sr. Clotario González, presidente del canal de Reyes, solicita que se gestione el arreglo del techo del Coliseo Central de Deportes.

En el punto nueve, Clausura, una vez despejadas las inquietudes a los asistentes, sin tener más que tratar, siendo las trece horas, el señor Presidente procede hacer la clausura de la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas, firmando la presente acta el presidente, vocales y secretaria que lo certifica.

Lcdo. Ángel Arnoldo Armijos Sisalima  
PRESIDENTE GAD-MANÚ

Sr. José Joel Guillén González  
VICEPRESIDENTE GAD-MANÚ







Sr. Lautaro Nain Tituana, Mendoza  
1er VOCAL



Sr. Reinel Iván Mora Tituana  
2do VOCAL



Sr. Jorge Porfirio González Tituana  
3er VOCAL



Lcda. Rosa María González  
SECRETARIA-TESORERA GADPR MANÚ